



**DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO
DE PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN EL CICLO
DE INFANTIL Y PRIMARIA (LOTE 1) BAJO LA MODALIDAD DE
CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA ESCUELA EUROPEA DE
ALICANTE**

En la sede de la Escuela Europea de Alicante (“EEA”), Alicante, a _ de _ de 2024.

REUNIDOS

De una parte, _____, con DNI _____ y domicilio en _____, en representación de la Escuela Europea de Alicante en su calidad de Director de la misma.

De otra parte, _____, con DNI _____ y domicilio en _____, en representación de la sociedad _____, de NIF _____, en su calidad de _____.

Ambos, reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse,

MANIFIESTAN

Que la finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato (el “Contrato”):

Tipo de contrato: concesión de servicios
Objeto del contrato: Servicio de prestación de actividades extraescolares en el ciclo de infantil / primaria (Lote 1) bajo la modalidad de concesión de servicios para la Escuela Europea de Alicante.
Procedimiento: abierto
Códigos CPV: - 80410000 (Servicios escolares diversos)
Régimen jurídico aplicable: - Reglamento financiero de las Escuelas Europeas - Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.
Valor estimado del contrato: _____ (sin IVA).
Canon que poner a disposición de la EEA anualmente: _% de la facturación total anual del concesionario como resultado de la prestación del servicio.
Duración de la ejecución: la prevista en el PCAP (10 años).

La adjudicación del Contrato fue aprobada por Acuerdo de la Dirección de la EEA ____, de fecha ____, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante acuerdo de la Dirección de la EEA de ____ se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, para la adjudicación del “*Contrato de Servicio de prestación de actividades extraescolares bajo la modalidad de concesión de servicios para la escuela europea de Alicante*” por procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. En fecha ____ de 2024 se constituyó la Mesa de Contratación y tras los correspondientes actos de aperturas de sobres se elevó propuesta de adjudicación a favor de _____, con CIF _____.

TERCERA. Mediante acuerdo de la Dirección de la EEA de _____, se adjudicó la concesión administrativa a _____, cuya parte dispositiva literalmente dice lo siguiente:

“_____ (aquí aparecerán los términos de la oferta, entre otras cuestiones)_____”

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de concesión administrativa, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. La adjudicataria _____, con CIF _____, se compromete a la realización del servicio objeto del Contrato en régimen de concesión de servicios con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares (“PCAP” y al pliego de prescripciones técnicas (“PPT”) que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en el presente acto su conformidad.

SEGUNDA.- El Contrato se ejecutará bajo cuenta y riesgo de _____, en los términos previstos en el PCAP y el PPT del Expediente de contratación, sin perjuicio de los términos económicos de prestación del servicio fijados en la oferta y la resolución de adjudicación, y, particularmente, del pago del canon que dicha mercantil deberá abonar a la EEA cada año, consistente en el ___% de su facturación anual.

TERCERA.- La duración del Contrato es la indicada en el pliego de condiciones, es decir, diez años a contar desde el día siguiente a la firma del presente documento.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, firman este contrato, juntamente con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, en duplicado ejemplar y a un único efecto en el lugar y fecha arriba indicado.

D. _____

Director de la EEA

D. _____

Representante de _____